



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022

24/02/2022

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. --

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de Asesor, conforme al siguiente: -----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

**1.ORDEN DEL DÍA (uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 001/22, referente a la contratación de pólizas vehiculares, requeridos por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal; **(cinco)** Informe de la baja de llantas usadas del parque vehicular de esta Universidad y autorización, en su caso, de precios de venta; **(seis)** Seguimiento a la adquisición de material de cómputo, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-9/2021 de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno; **(siete)** Acuerdos; **(ocho)** Asuntos generales y **(nueve)** Cierre de sesión. -----



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022

24/02/2022

## ----- DESARROLLO -----

**2. Lista de presentes y verificación del Quórum legal.** En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo.

**3. Aprobación del Orden del Día.** El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

**4. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022.** En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en atención a lo estipulado en artículo 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y artículos 21 fracción IV y 22 fracción IX de su Reglamento, procede a presentar Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 en la forma como a continuación se detalla:

CLAVE	CONCEPTO	TOTAL	01	02	03	04
201	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$144,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00
205	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	\$288,000.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$72,000.00
206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$-	\$-
207	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$320,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00
208	SUMINISTROS DIVERSOS	\$78,000.00	\$20,400.00	\$21,600.00	\$18,000.00	\$18,000.00
209	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	\$42,000.00	\$18,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00
224	MATERIAL PARA TALLERES	\$84,000.00	\$20,000.00	\$22,000.00	\$20,000.00	\$22,000.00
230	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$180,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00
233	MATERIAL Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$335,485.75	\$75,000.00	\$110,485.75	\$75,000.00	\$75,000.00
235	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$7,200.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022  
24/02/2022

236	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$50,715.25	\$14,715.25	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00
237	MATERIAL MEDICO, Y DE CIRUGIA	\$84,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00
238	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$39,000.00	\$23,400.00	\$-	\$15,600.00	\$-
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$570,800.64	\$141,150.16	\$143,950.16	\$142,850.16	\$142,850.16
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	\$102,000.00	\$102,000.00	\$-	\$-	\$-
246	PRENDAS DE PROTECCION Y DE CAMPO	\$72,000.00	\$21,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$27,000.00
248	PRODUCTOS TEXTILES	\$10,000.00	\$5,000.00	\$-	\$5,000.00	\$-
253	HERRAMIENTAS MENORES	\$144,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00
254	REFACCIONES Y ACCESORIAS MENORES PARA EDIFICIOS	\$24,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
255	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBI. Y EQ. DE ADMINISTRACION	\$36,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
259	REFACCIONES Y ACCESORIAS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$281,264.00	\$49,664.00	\$106,900.00	\$70,200.00	\$54,500.00
261	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	\$24,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
263	MATERIAL DE INSTALACIONES	\$60,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
321	SERVICIOS LEGALES, DE CONT, AUD, Y RELAC.	\$40,000.00	\$-	\$20,000.00	\$-	\$20,000.00
322	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$100,000.00	\$100,000.00	\$-	\$-	\$-
340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$78,492.51	\$13,701.21	\$64,791.30	\$-	\$-
344	FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	\$60,500.00	\$21,500.00	\$21,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
347	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$133,000.00	\$70,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00
348	INSTALACION, MITO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$153,000.00	\$54,000.00	\$33,000.00	\$33,000.00	\$33,000.00
353	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSPORTE	\$123,900.51	\$27,000.00	\$42,300.00	\$37,300.51	\$17,300.00
355	INSTALACION, MITO. Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	\$66,000.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$16,500.00
362	PUBLICACION Y DIVULGACION DE MENSAJES PARA PROMOCION DE BIENES O SERVICIOS	\$71,000.00	\$27,000.00	\$12,000.00	\$27,000.00	\$5,000.00
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$42,000.00	\$4,000.00	\$26,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
408	OTROS SERVICIOS	\$1,029,580.00	\$257,395.00	\$257,395.00	\$257,395.00	\$257,395.00
<b>SUMA:</b>		<b>\$4,933,938.66</b>	<b>\$1,439,225.62</b>	<b>\$1,306,722.21</b>	<b>\$1,117,645.67</b>	<b>\$1,070,345.16</b>



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022  
24/02/2022

Continuando con el desahogo del presente punto, el M.A. Oscar Cortés Olivares, manifiesta que en atención al oficio No. SF/SECyT/7842/2021 de fecha veintinueve de diciembre del dos mil veintiuno, signado por la Mtra. Blanca Estela Aranda Santamaría, Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunica al Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de esta Casa de Estudios, el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2022, y de acuerdo a lo señalado en el Convenio de Colaboración de Subsidio Ordinario de fecha diez de enero del año dos mil veintidós, suscrito por los servidores públicos Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior por la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno, C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades, Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas, Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología y el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo, los recursos son de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales; así mismo hace del conocimiento a los integrantes de este Comité que los montos de contratación estarán sujetos a lo establecido por el artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo establecido en el artículo 3 fracción X, anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, que a continuación se resume: -----

Concepto	Rango (Pesos)	
	Mínimo	Máximo
Compra directa menor	\$0.01	\$33,484.56
Adjudicación directa, obteniendo como mínimo tres cotizaciones con las mismas condiciones	\$33,484.57	\$264,480.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$264,480.01	\$904,800.00
Licitación pública	\$904,800.01	En adelante

**Nota: Los importes consideran el impuesto al valor agregado**

5. Análisis del cuadro comparativo 001/22, referente a la contratación de pólizas vehiculares, requeridos por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal, para el transporte oficial de esta Universidad, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022

24/02/2022

misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.001/22 con diez partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$78,492.51 (Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 51/100 M.N.) IVA incluido; Zurich Compañía de Seguros, S.A., que cotiza por un importe de \$78,675.00 (Setenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$100,184.00 (Cien Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

**6. Informe de la baja de llantas usadas del parque vehicular de esta Universidad y autorización en su caso, de precios de venta.** En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité determinar la baja de llantas usadas del parque vehicular de esta Universidad, mediante el acta No. UNISTMO/DRM-01/2022 de fecha veintitrés de febrero de 2022, con la finalidad de ponerlas a disposición de aquellas personas interesadas en dichos materiales; mismas que se detallan a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	PRECIO DE COMPRA	OBSERVACIONES
4	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	205/75 R14	\$2,844.61	CAMIONETA NISSAN IXTEPEC
4	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	205/75 R14	\$2,685.50	CAMIONETA NISSAN TEHUANTEPEC
4	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	245/75R16	\$3,140.41	CAMIONETA VAN TEHUANTEPEC
2	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	11R24.5	\$8,632.72	AUTOBÚS IXTEPEC

Acto seguido el M.A. Oscar Cortés Olivares somete a consideración de los integrantes del Comité determinar el precio de venta de las llantas usadas del parque vehicular de esta Universidad, debido al desgaste propio de su uso, ya que no es posible considerarlas seguras para los Choferes, así como para el personal comisionado y los alumnos que se transportan.



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022

24/02/2022

**7. Seguimiento a la adquisición de material de cómputo, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/EXT-9/2021 de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno, se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que, en relación a la adquisición de materiales de cómputo, requeridos para el mantenimiento de stock del almacén y por diversas áreas académicas y administrativas, con cargo al Subsidio Federal; del cuadro comparativo No. 035/21, la partida 31 referente a la adquisición de carretes de fibra óptica mono modo SC de 100 metros y partida 32, referente a la adquisición de carretes de fibra óptica mono modo SC de 50 metros, fueron recomendadas para su adquisición al proveedor quien presentó la cotización más baja siendo la empresa Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., por un importe en la partida 31 de \$4,395.82 (Cuatro mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 82/100 M.N.) IVA incluido y por un importe en la partida 32 de \$7,021.01 (Siete Mil Veintiún Pesos 01/100 M.N.) IVA incluido, lo que representa un importe total de \$11,416.83 (Once Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 83/100 M.N.) IVA incluido; según consta en el Acta de este Comité de número UNISTMO/CAAS/EXT-9/2021 de fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno; en este sentido se informa a los integrantes de este Comité que con fecha 14 de enero del presente año el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe del Departamento de Red, comunica a este Departamento sobre la posibilidad de solicitar al proveedor el cambio de los materiales de referencia por 4 carretes fibra óptica mono modo SC de 300 metros y 4 carretes fibra óptica mono modo SC de 200 metros toda vez que los trabajos de red en el Campus Tehuantepec requerían el uso de fibra óptica en largas distancias, por lo que para utilizar los carretes de 100 y 50 metros se requeriría un empalme de la fibra óptica, disminuyendo su eficiencia; por lo que este Departamento se comunicó con el proveedor para solicitar el cambio de los mismos, en donde el Proveedor informó que puede realizar el cambio sin embargo el precio implicaba una variación por la longitud de la fibra por carrete, presentando la cotización de fecha 27 de enero de 2022, por un importe total de \$17,265.44 (Diecisiete Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 44/100 M.N.) IVA incluido misma que se adjunta a la presente para su legal constancia, considerando el saldo a favor por un importe de \$11,416.83 (Once Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 83/100 M.N.) IVA incluido, lo que representa un importe a pagar por \$5,848.60 (Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, dicha situación ha sido informada al responsable del Departamento de Red en Campus Tehuantepec, quien ha manifestado que la variación de precios de los carretes es normal por la longitud de la fibra óptica, manifestando su aprobación en la cotización presentada por el proveedor Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., informando considerar que los trabajos de red en el Campus Tehuantepec han iniciado, por lo que sería importante el cambio de los carretes para**



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022  
24/02/2022

evitar el atraso en los trabajos. -----

**8.Acuerdos.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

### ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.** En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, se dan por enterados del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 y de los montos máximos y mínimos** en los términos propuestos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 22 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción X, anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y en relación al artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley en mención. -----

**SEGUNDO.** En relación al punto 4 de la presente acta, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la contratación a favor del proveedor Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por un importe de \$78,492.51 (Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 51/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**TERCERO.** En relación al punto 5 de la presente acta, previo análisis del acta No. UNISTMO/DRM-01/2022 de fecha veintitrés de febrero de 2022, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: los siguientes precios de venta:** -----

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	TAMENRO	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA
4	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	205/75 R14	CAMIONETA NISSAN IXTEPEC	\$200.00



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022

24/02/2022

4	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	205/75 R14	CAMIONETA NISSAN TEHUANTEPEC	\$200.00
4	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	245/75R16	CAMIONETA VAN TEHUANTEPEC	\$600.00
2	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	11R24.5	AUTOBÚS IXTEPEC	\$900.00

Lo anterior con la finalidad de ponerlas a disposición de aquellas personas interesadas dándole prioridad de compra a los trabajadores operativos de la Universidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**CUARTO.** En relación al punto 7 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis del informe emitido, así como de la recomendación realizada por la Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe del Departamento de Red, y considerando que los recursos para ejercer durante el presente ejercicio son depositados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a esta Universidad durante los meses de marzo y abril, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: aceptar la propuesta del proveedor por un importe de \$17,265.44 (Diecisiete Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 44/100 M.N.) IVA incluido, considerando el saldo a favor por un importe de \$11,416.83 (Once Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 83/100 M.N.) IVA incluido, lo que representa un importe a pagar por \$5,848.60 (Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**9.Asuntos generales.** En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que por su parte no hay asuntos generales que tratar, cediendo el uso de la palabra a los mismos, quienes manifiestan no contar con asuntos generales. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VIII del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**10.Clausura de la sesión.** Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **dieciocho** -----



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2022

24/02/2022

horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

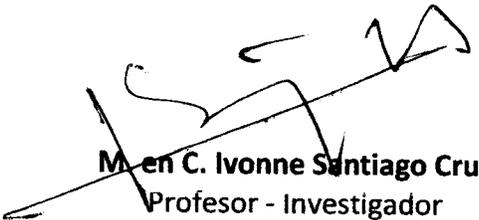
-----  
**CONSTE**  
-----

  
**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vicerrector de Administración  
**Presidente**

  
**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales  
**Secretario Técnico**

  
**M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero**  
Profesor - Investigador  
**Vocal**

  
**M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez**  
Profesor - Investigador  
**Vocal**

  
**M. en C. Ivonne Santiago Cruz**  
Profesor - Investigador  
**Vocal**

  
**Lic. Ulises Gaytán Casas**  
Profesor - Investigador  
**Vocal**

  
**L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez.**  
Encargada del Departamento de  
Auditoría Interna  
**Asesor**